

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N° 3073 /2011.-
ARICA,

17 MAY 2011

EXENTO

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°2837, de fecha 05 de Mayo de 2011, que aprueba el programa denominado "El Municipio y la Comunidad, Celebran el Día de la Madre".
- Memorándum N°631, de fecha 09 de Mayo de 2011, del Departamento de Relaciones Públicas, que solicita Modificar el Decreto Alcaldicio N°2837/2011.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N°2837, de fecha 05 de Mayo de 2011, que aprueba el programa **"EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD, CELEBRAN EL DÍA DE LA MADRE"**, en lo siguiente:

• **DONDE DICE:**

Alojamiento	22.01.001	Para personas (alimento y bebidas)	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$400.000.- I.V.A. Incl.
-------------	-----------	------------------------------------	--	-----------------------------

✓ **DEBE DECIR:**

Alojamiento	22.12.999.001	(Alojamientos)	SP. N° 3 ACTIVIDADES MUNICIPALES	\$400.000.- I.V.A. Incl.
-------------	---------------	----------------	--	-----------------------------

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, SECPLAN, Relaciones Públicas y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CAREQS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

WSM/DPC/CCG/rpm.



WALDO SANKAN MARTÍNEZ
ALCALDE DE ARICA